



Estado Libre Asociado de Puerto Rico

Gobierno Municipal

Oficina Asamblea Municipal

Aguas Buenas


ORDENANZA NUMERO 27

SERIE: 1994-95

PARA AUTORIZAR AL ALCALDE DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO A ADQUIRIR MEDIANTE COMPRA UN LOTE Y EDIFICIO INDUSTRIAL LOCALIZADO EN LA CARRETERA 156, KM. 51.4, BARRIO BAIROA, AGUAS BUENAS, PUERTO RICO.

- POR CUANTO : El Municipio de Aguas Buenas se propone desarrollar en el edificio de la antigua Puritana Manufacturing Corporation, una Galeria de Actividades y locales a ser rentados.
- POR CUANTO : El Municipio de Aguas Buenas interesa proveer de facilidades adecuadas a diferentes agencias y comercios de nuestra comunidad, como lo son el Correo, Tribunal Municipal, Bancos y otras instituciones interesadas.
- POR CUANTO : Las señaladas facilidades ayudarán a reducir la congestión vehicular en el centro del pueblo de Aguas Buenas, tendrán amplio estacionamiento y permitirá su uso por personas con impedimentos físicos.
- POR TANTO : ORDENESE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO:
- SECCION 1ra : Autorizar al Alcalde de Aguas Buenas para que a nombre y en representación del Municipio de Aguas Buenas comparezca, acepte y realice las gestiones, estudios, contratos y propuestas que estime necesarias y convenientes para adquirir el lote y edificio industrial conocido como la antigua Puritana Manufacturing Corporation.
- SECCION 2da : Autorizar al Alcalde para que realice todas las gestiones en Ley necesarias para la adquisición oficial del mencionado lote para el municipio de Aguas Buenas.
- SECCION 3ra : Esta Ordenanza por ser de carácter urgente y necesaria entrará en vigor tan pronto sea aprobada por la Asamblea Municipal y firmada por el Alcalde.
- SECCION 4ta : Que copia certificada de esta Ordenanza sea entregada a todas las partes involucradas en esta transacción y a las agencias gubernamentales concernidas para su conocimiento y acción correspondiente.

APROBADA ESTA ORDENANZA POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO A LOS 8 DIAS DEL MES DE FEBRERO DE 1995.


EUGENIO VELAZQUEZ NIEVES
PRESIDENTE


DIGNA E. GÚZMAN LÓPEZ
SECRETARIA

SOMETIDA ESTA ORDENANZA A MI CONSIDERACION A LOS 13 DIAS DEL MES DE FEBRERO DE 1995 Y FIRMADA POR MI A LOS 13 DIAS DEL MES DE FEBRERO DE 1995.


CARLOS APONTE SILVA
ALCALDE

¡Construyendo hoy la ciudad del Futuro!